



AYUNTAMIENTO DE LA CABRERA  
PLAZA DE LA CONCEPCION,1  
TEL. 91 868 80 57, FAX. 91 868 81 27  
28751 LA CABRERA - MADRID

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL  
PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE LA CABRERA (MADRID) EL 10 DE  
MAYO DE DOS MIL DIECISEIS**

**PRESIDENTE**

D. GREGORIO MIGUEL CEREZO HERNANDEZ

**CONCEJALES ASISTENTES**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DEL CARMEN ALVAREZ HERRANZ

D. LUIS GUILLERMO COBERTERA GARCIA

D. ISMAEL DE LA FUENTE SORIA

D. MIGUEL NOGALES CEREZO

D<sup>a</sup>. SARA BALLESTEROS GARCIA

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> CRISTINA HERNAN MAESTRO-MUÑOZ (Se incorpora en el punto 4º)

D. PEDRO MONTOYA RUBIO

D. FERNANDO MAYORDOMO MERNES

D. RAMON MARTINEZ RODRIGUEZ

D. ESTEBAN DAMIAN HIRSCHHORN GOLD

**CONCEJALES AUSENTES**

**SECRETARIO INTERVENTOR**

D. LORENZO BLANCO DE ANTONIO

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de LA CABRERA (Madrid) y en su Salón de Sesiones, siendo las veinte horas del día 10 de mayo de dos mil dieciséis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Gregorio Miguel Cerezo Hernández, se reúnen los señores Concejales arriba indicados, asistidos por el Secretario D. Lorenzo Blanco de Antonio, al objeto de celebrar sesión ordinaria, para la que previamente han sido convocados.

Comprobada la existencia de quórum necesario para que pueda ser iniciada la sesión, y declarada abierta la misma por el Sr. Alcalde Presidente, se somete a la consideración del Pleno el ORDEN DEL DÍA que se tratará a continuación.

*Grabación: 0:00*

Antes de dar inicio al Pleno, por el Sr. Alcalde se quiere transmitir en su nombre y en el de la Corporación Municipal, su más sentido pésame a las familias de las personas fallecidas en el día de ayer.

*Grabación: 0:30*

## **1. APROBACION, EN SU CASO, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación a las actas de las sesiones anteriores que les han sido facilitadas que son las siguientes:

Sesión ordinaria 8 de marzo de 2016  
Sesión extraordinaria 1 abril de 2016  
Sesión extraordinaria 15 abril de 2016  
Sesión extraordinaria 18 abril de 2016  
Sesión extraordinaria 28 abril de 2016

No habiéndose realizado ninguna observación, el Pleno, por unanimidad de los Sres. Asistentes acuerda darles su aprobación en los términos en que han sido redactadas.

*Grabacion: 04:17*

## **2. ESTADO DE EJECUCION DE LOS ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.**

Por el Sr. Alcalde se informa de lo siguiente:

Página Web: D. Miguel Nogales Cerezo informa que se ha mantenido una reunión con la empresa que está realizando la página web. Se están haciendo pruebas para comprobar cómo quedan los textos y otras funciones para ponerla en marcha.

Por el Sr. Alcalde se informa que próximamente se realizará una reunión donde se estudiará el tema de las ordenanzas y sus posibles modificaciones.

En el tema del inventario, se informa que se están realizando los trámites para dar de alta en el registro de la propiedad aquellas fincas que actualmente no están inscritas.

Sobre la Mesa de Educación, D<sup>a</sup> Sara Ballesteros García señala que ya está formada desde febrero, se reúne cada 15 días, y la próxima reunión será el jueves donde se seguirán debatiendo todos los temas.

Sobre la ordenanza de participación ciudadana, D. Miguel Nogales Cerezo expone que quiere exponer en una reunión el tema de esta ordenanza para que posteriormente se puedan aprobar conjuntamente con otras que se van a estudiar por la correspondiente comisión.

En relación con esta ordenanza D. Ramón Martínez Rodríguez expone que se habló que, una vez que tuviésemos un documento más avanzado, poder incorporar a diferentes colectivos y agentes sociales para poder realizar esta ordenanza entre todos. El espíritu con el que se creó la Comisión de participación ciudadana era este.

D. Miguel Nogales Cerezo explica que primero hay que crear la base y después ir modificándola con los agentes sociales.

D. Pedro Montoya Rubio pregunta sobre la cooperativa de consumo, administración electrónica, las tarifas del polideportivo, la comisión de seguimiento de la gestión del polideportivo, la comisión de hacienda, la comisión de fiestas, el tema de las amortizaciones, el catálogo de bienes protegidos, la ley de transparencia y el tema de atención al ciudadano

Por el Sr. Secretario se informa sobre la situación actual en relación con los temas de administración electrónica, amortizaciones y cierre del ejercicio anterior, y portal de transparencia.

*Grabacion: 25:59*

### **3. INFORME DEUDA PROPIETARIOS JUNTA DE COMPENSACION EL ROBLE, INSTANDO EXPEDIENTES EN VIA DE APREMIO.**

Se informa por el Sr. Alcalde de la solicitud realizada por la representación de la Junta de Compensación “El Roble”, poniendo en conocimiento la relación de los propietarios de las parcelas que mantienen deuda con la citada Junta de Compensación, habiéndose agotado la vía voluntaria, y procediendo iniciar la vía de apremio, recogida en el art. 36 de los Estatutos.

Por el Sr. Alcalde se cede la palabra a D. Pedro Montoya Rubio que expone que a su grupo no se le ha comentado nada sobre este tema, ni sabemos que competencia tiene este ayuntamiento en dicha junta, y por tanto no tenemos capacidad para decir si votamos a favor, y por tanto su grupo se va a abstener.

Por el Sr. Alcalde se cede la palabra a D. Ramón Martínez Rodríguez que expone en la misma línea que la intervención anterior, que este tema no se ha visto en la comisión y no se ha explicado nada, y por tanto no tenemos información para votar a favor o en contra y por tanto su grupo se va a abstener.

El Sr. Alcalde propone al Pleno someter a votación la autorización de este Ayuntamiento a la Oficina Auxiliar de Recaudación de Tributos para la recaudación de las deudas pendientes que los propietarios de las parcelas mantienen con la Junta de Compensación “El Roble”.

Sometida a votación dicha propuesta se obtuvo el siguiente resultado:

Votos a favor: 6 votos, del grupo Partido Popular (P.P.)

Votos en contra: 0 votos.

Abstenciones: 4 votos, de los grupos Participa La Cabrera, y Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.).

En consecuencia, el Pleno acuerda:

1°. Autorizar a la Oficina Auxiliar de Recaudación de Tributos la recaudación de las deudas que los diferentes propietarios de las parcelas mantienen con la Junta de Compensación “El Roble”, iniciando la vía de apremio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 36 de los Estatutos de la citada Junta.

2°. Dar traslado del presente acuerdo a la Oficina Auxiliar de Recaudación de Tributos a efectos de que pueda iniciarse la correspondiente vía de apremio.

3°. Notificar el presente acuerdo a la Junta de Compensación “El Roble”, para su conocimiento y traslado de los expedientes a la citada Oficina Auxiliar de Recaudación de Tributos.

*Grabacion: 36:07*

En este punto se incorpora al Pleno D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina Hernán Maestro-Muñoz.

**4. APROBACION, EN SU CASO, SOLICITUD D. GRAL. MEDIO AMBIENTE DE PRORROGA EXPEDIENTE OCU.007.1999 POR OCUPACION TEMPORAL DEL CUP N° 71, “DEHESA DE ROBLELLANO” POR LA INSTALACION DE CENTRO DE GUARDERÍA FORESTAL.**

Por el Sr. Alcalde se expone que se ha recibido la solicitud de la Dirección General de Medio Ambiente, Área de Conservación de Montes, para la prórroga del expediente de ocupación temporal de terrenos del monte de Utilidad Pública n° 71 denominado “Dehesa de Roblellano”, de los propios de este Ayuntamiento, con destino a oficina comarcal de Agentes Forestales de la Comarca Forestal V, por un plazo de ocupación de 15 años. La anterior ocupación, concedida por Resolución del Director General del Medio Natural n° 1465/2000, de 25 de abril de 2000, se encuentra actualmente caducada.

D. Ramón Martínez Rodríguez pregunta si no se puede solicitar, al mismo tiempo que se autoriza la prórroga el arreglo del parque de la barrera.

D. Pedro Montoya Rubio pregunta si no se puede pedir algún tipo de compensación por autorizar la cesión de dichos terrenos.

Por el Sr. Alcalde se contesta que no podemos imponer ningún tipo de condición para autorizar la cesión, y que la Consejería de Medio Ambiente colabora autorizando la celebración de las diversas pruebas deportivas y en la prevención y extinción de incendios, siendo por tanto necesario que la guardería forestal siga en sus actuales instalaciones.

Por el Sr. Alcalde se propone al Pleno autorizar la prórroga de la ocupación temporal de terrenos en el Monte n° 71 “Dehesa de Roblellano”, de aproximadamente 2000 m<sup>2</sup>, a la Dirección General de Seguridad de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, con destino a oficina comarcal de Agentes Forestales de la Comarca Forestal V, por plazo de 15 años, desde la fecha de caducidad de la anterior ocupación.

Igualmente, solicitar a la Dirección General de Medio Ambiente, el arreglo y acondicionamiento del parque de La Barrera”.

Sometida a votación las anteriores propuestas, se obtuvo el siguiente resultado:

Votos a favor: 11 votos.  
Votos en contra: 0 votos.  
Abstenciones: 0 votos.

En consecuencia, el Pleno, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la sesión, acuerda:

1º. Autorizar y dar su conformidad a la prórroga del expediente de ocupación, conforme a la propuesta del Sr. Alcalde y a las condiciones establecidas en la Resolución 1465/2000, de 25 de abril de 2000, del Director General del Medio Ambiente Natural.

2º. Solicitar a la Consejería de Medio Ambiente el arreglo y acondicionamiento del parque de La Barrera, situado en nuestro municipio.

3º. Notificar el presente acuerdo a la Dirección General de Medio Ambiente, Área de Conservación de Montes.

4º. Autorizar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios en relación con la ejecución del presente acuerdo.

*Grabacion: 48:00*

## **5. AUTORIZACION, EN SU CASO, PARA OPTAR A LA ADQUISICIÓN EN SUBASTA DE LA NAVE DE FONSAÑA.**

Por el Sr. Alcalde se informa que en un anterior pleno se comentó que las instalaciones que la empresa Fonsana tiene en La Cabrera saldrían a subasta, y concretamente el edificio, el aparcamiento y las naves, así como las fincas y los pozos de extracción del agua. Igualmente, en una sesión anterior se acordó proteger el edificio, para que fuese declarado bien de interés industrial, evitándose de esta forma que pueda destinarse a otros usos como viviendas. Para el Ayuntamiento es interesante disponer de la nave almacén y el aparcamiento y destinar el edificio para otros usos. En la anterior sesión se acordó proteger el edificio, y hoy se trata de autorizar la participación de este Ayuntamiento en la subasta pública que se realizará por internet el día 21 de junio. Los técnicos municipales han realizado una valoración de dichas instalaciones, y junto con el informe jurídico que se ha solicitado para poder utilizar el remanente de tesorería, poder cambiar parte del mismo por un bien necesario para el Ayuntamiento. Tenemos la duda, que se ha expuesto en alguna comisión, de si participar en la adquisición de todos los bienes, incluyendo los pozos para que el agua que produzcan sea para el municipio, y luego estaría la maquinaria, el mobiliario, y los equipos de oficina.

Por ello, se propone a la aprobación del Pleno el siguiente acuerdo:

Autorizar a la Mesa de Contratación del Ayuntamiento para que participe en la subasta para adquirir los bienes, dentro de los límites presupuestarios que autoriza la vigente normativa, de la empresa Fonsana de Somosierra.

Sometida a votación la adopción del citado acuerdo se obtuvo el siguiente resultado:

Votos a favor: 11 votos.

Votos en contra: 0 votos.

Abstenciones: 0 votos.

En consecuencia, el Pleno acuerda autorizar a la Mesa de Contratación del Ayuntamiento para que participe en la subasta que se celebrará el día 21 de junio a través de internet, para la adquisición de los bienes de la empresa Fonsana de Somosierra, y la utilización del remanente líquido de tesorería para financiar su adquisición, en el caso de resultar adjudicatario el Ayuntamiento de La Cabrera.

*Grabacion: 1:00:53*

## **6. APROBAR, EN SU CASO, DESLINDE ADMINISTRATIVO DE LA FINCA MUNICIPAL SITA EN C/ FREGAIRO C/V A C/ POYALES.**

Por el Sr. Secretario se informa que en una anterior comisión se dio cuenta de la Sentencia nº 28/2015, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en Rollo de Apelación nº 95/2015, dimanante del Procedimiento Ordinario nº 495 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Madrid, sobre concesión de licencia para cerramiento de finca en C/ Fregairo, que este ayuntamiento denegó por afectar a bienes de titularidad municipal.

En dicha sentencia se habilita al Ayuntamiento para la defensa de los bienes de su titularidad y para el ejercicio de las acciones recuperatorias que deba ejercer.

Por ello, se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Proseguir con los trámites del deslinde administrativo y tramitar el expediente correspondiente para poder practicar el mismo sobre la finca de titularidad municipal.

Por el Sr. Alcalde se explica de manera resumida los antecedentes del presente asunto, cuyos datos constan en el expediente desde que se procedió a la enajenación del terreno colindante.

Por D. Ramón Martínez Rodríguez se expone que efectivamente el Ayuntamiento tiene que velar por los bienes municipales, pero va a votar en contra del presente acuerdo porque, aunque se ha tratado el tema en la comisión, solamente disponemos de un plano, no hay documentación y no sabemos muy bien de qué va el asunto.

Por D. Pedro Montoya Rubio se exponen los antecedentes del presente asunto, en base a la documentación que ha podido examinar y se pregunta qué es

lo que vamos a deslindar. Esto no es algo que se descubra recientemente, sino que ha habido un consentimiento del ayuntamiento hacia un ciudadano vecino de aquí durante trece años, de una ocupación irregular total.

Se establece a continuación un diálogo entre D. Pedro Montoya Rubio y el Sr. Alcalde sobre la gestión realizada por el Ayuntamiento en el presente asunto.

D<sup>a</sup> Carmen Álvarez Herranz expone que podemos discutir sobre la manera más adecuada de hacer el deslinde, pero reclamar algo que es del Ayuntamiento no tiene ninguna duda. Señala igualmente que con este acuerdo vamos a comenzar a tramitar el expediente y por tanto vamos a ver la forma de hacer esa segregación y su deslinde. Dado que tenemos un técnico nuevo, se le puede requerir para que haga su informe y vea la forma de hacerlo de manera correcta.

Por el Sr. Alcalde se propone al pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Iniciar el expediente y proseguir los trámites para practicar el deslinde administrativo de la finca situada en C/ Fregairo.

Sometida a votación dicha propuesta se obtuvo el siguiente resultado:

Votos a favor: 7 votos, del grupo Partido Popular (P.P.).

Votos en contra: 4 votos, de los grupos Participa La Cabrera y Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.).

Abstenciones: 0 votos.

D. Ramón Martínez Rodríguez quiere que conste en acta que su voto contrario no es porque no quiera que el Ayuntamiento recupere lo que es suyo, sino por una falta de información sobre el expediente.

*Grabacion: 01:43:20*

En este punto del presente pleno, abandona la sesión D. Esteban Damian Hirschhorn Gold, prosiguiéndose con el resto de los concejales presentes

## **7. INFORMES Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.**

### Resoluciones

Se da cuenta de las resoluciones firmadas por la Alcaldía desde la celebración del último pleno, cuya relación es la siguiente:

RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DESDE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 07/03/2016 HASTA EL 6/05/2016

Nº	FECHA	EXTRACTO RESOLUCIONES 2016
81	07/03/16	Se acuerda la aprobación del calendario del cobro de tributos municipales de carácter periódico y notificación colectiva del Ejercicio 2016, en las siguientes fechas: Del 1 de abril al 31 de mayo: - Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica - Tasa de vados - Primer semestre de la Tasa recogida de basura Del 1 de julio al 30 de septiembre: - Impuesto sobre bienes inmuebles (urbanos y rústicos) - Impuesto sobre actividades económicas

		- Segundo semestre de la Tasa recogida de basura El ingreso de las cuotas en período voluntario se realizará a través de la entidad bancaria colaboradora (Banco Popular) en las fechas anteriormente referenciadas. <b>Los recibos domiciliados se pasarán al cobro en la última semana del período de pago voluntario.</b>
82	08/03/16	Tras recepción de comunicado en fecha 07-03-2016 con NRE: 3971/2015 solicitando la aportación que corresponde al Ayuntamiento de La Cabrera por pertenecer a la Mancomunidad de Servicios de Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte para el ejercicio 2016, por importe de <b>4.623,38€</b>
83	08/03/16	Aprobar Luís Guillermo Cobertera KILOMETRAJE REUNIONES Y COMPRA DE MATERIALES, por un total de <b>102,00€</b>
84	09/03/16	Aprobar a MADARYEL, FRAS. 07/16 Y 08/16 (50% Puertas y armarios casa consistorial) por importe de <b>3.885,31€</b>
85	09/03/16	Aprobar la legalización de inhumación de los restos mortales de D. Ángel Blasco Baonza, fallecido el 4 de marzo de 2016, en la sepultura nº 8 J del Cementerio municipal de La Cabrera (Madrid).
86	09/03/16	Aprobar a Aso. CULTURAL LA LENERA, FRA. P004/2016, 24/02, primer pago contrato servicio de "enseñanza musical específica y de calidad mediante el desarrollo y promoción de la cultura musical en La Cabrera" por <b>3.333,34€</b>
87	11/03/16	Aprobar a HELECHOS SDAD. COOP. MAD., Fra. A/2016/A/9460017. Formación Obligatoria Parados de Larga Duración 8.100,00€
88	11/03/16	CONCEDER Licencia de Obra Menor a D. José Antonio Monroy, para "CONSTRUCCIÓN DE VALLA MEDIANERA" sita en la <b>calle Iñigo González de Mendoza, 14-16</b> al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.
89	11/03/16	CONCEDER Licencia de Obra Menor a D. Iván Sánchez Bordehore, para "REFORMA DE CUARTO DE BAÑO" de la vivienda sita en la <b>Avenida de La Cabrera, 49 P-4</b> al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.
90	11/03/16	CONCEDER Licencia de Obra Menor a D. Vicente Peinado Montero, para "CONSTRUCCIÓN DE TEJADILLO PARA ALBERGAR VEHICULOS" en <b>calle Roblehorn, 4A</b> al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias.
91	11/03/16	CONCEDER devolución de fianza por importe de <b>600,00 €</b> a <b>Dª Felisa de Las Pozas Barriga</b> , por ejecución de "CALA PARA ACOMETIDA DE AGUA" para la vivienda, sita en la <b>c/ Paraguay, 22 de este municipio.</b>
92	14/03/16	CONCEDER devolución de fianza por importe de <b>900,00 €</b> a <b>D. Julio Aguilera Aguilar</b> con DNI: <b>13021811Q</b> , por ejecución de "CALA PARA ACOMETIDA DE AGUA" para la vivienda, sita en la <b>c/ Rey Carlos III, 9 de este municipio.</b>
93	14/03/16	CONCEDER devolución de dos fianzas por importe de <b>900,00 €</b> a <b>D. Antonio Saiz de Aja</b> con DNI: <b>1792736R</b> , por ejecución de dos "CALAS PARA ACOMETIDA DE AGUA" para la vivienda, sita en la <b>c/ Doctor Troyano Benito, 1A-B</b> , para las viviendas, sitas en la <b>c/ Doctor Troyano Benito, 1 A-B de este municipio.</b>
94	14/03/16	CONCEDER devolución del Aval por importe de <b>1.680,00 €</b> a <b>HISPANAGUA, S.A.U.</b> con CIF: <b>A81196743</b> , por ejecución de "CALA PARA ACOMETIDA DE AGUA" para la vivienda, sita en la <b>c/ Carlos Jiménez Díaz, 14 de este municipio.</b>
95	15/03/16	Aprobar <b>JOSÉ LUIS VICENTE MARTÍNEZ</b> , FRA. 06/2016 TARIMA CASA CONSISTORIAL, por importe de <b>1.577,84€</b>
96	15/03/16	Modificación de créditos nº 7/2015 en la modalidad de transferencias de créditos entre aplicaciones que afectan a altas y bajas de créditos de personal.
97	16/03/16	Aprobar a <b>EMILIO RUIZ BLASCO S.L.</b> , FRA. 018/2016 GESTIÓN RECAUDACIÓN FEBRERO 2016, por <b>1.769,02€</b>
98	16/03/16	Aprobar <b>AC SPORT MANAGEMENT S.L.</b> FRA.00079 GESTIÓN POLIDEPORTIVO FEBRERO 2016, por <b>3.912,32€</b>
99	16/03/16	Aprobar <b>SIERRA NORTE DIGITAL S.L.</b> FRA. 1080. CARTES Y PEGATINAS PARA MEDIO AMBIENTE por <b>925,65€</b>
100	30/03/16	<b>Convocar</b> a la Corporación a Sesión Extraordinaria de <b>PLENO</b> que se celebrará el <b>1 de abril de 2016</b> , a las <b>14:30 horas</b> , en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, donde se tratará el siguiente: <b>ORDEN DEL DÍA ÚNICO: Toma de posesión del nuevo Concejal.</b>
101	01/04/16	Aprobar <b>FONSANA DE SOMOSIERRA S.A.</b> FRA. 04/16 ALQUILER MENSUAL NAVE, por <b>673,20€</b>
102	01/04/16	Aprobar <b>DECATHLON ESPAÑA SAU</b> , FRAS.439201600150 Y 4392016001504 vestuario Antonio Loeches, por <b>130,88€</b>
103	01/04/16	Aprobar <b>CLAMP ESPAÑA S.L.</b> FRA. PROFORMA 1577/16 MATERIAL FERRETERÍA, por <b>87,44€</b>
104	01/04/16	Aprobar <b>IBERFORMA BUSINESS ESPAÑA S.L.</b> con CIF: B14964498, el pago de la formación D. José Luís Castillo Álvarez y D. Bienvenido Loeches Cortés; "NIVEL CUALIFICADO DE APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS ONLINE" <b>560,00€</b>
105	06/04/16	Aprobar la devolución de las fianzas depositadas por los adjudicatarios de las suertes de leña del periodo 2015-2016.
106	06/04/16	RETIRAR de la vía pública y su proceder al traslado en el depósito municipal sito en punto limpio de este municipio, el vehículo marca <b>Audi</b> , modelo <b>A-4</b> , color <b>gris</b> , matrícula <b>MU-1546-CJ</b> , estacionado en la Avenida de La Cabrera, 5 a base del artículo 105-a de la Ley sobre Tráfico, artículos 76.1 y 76.6 de la Ordenanza Municipal de Movilidad.
107	08/04/16	Autorizar a D. Ramón Martínez Rodríguez, para instalar un punto de información ciudadana el domingo día 10 de abril del presente, entre las 11:00 y las 15:00 horas en las inmediaciones de la plaza de la Concepción o de la c/ Carlos Ruiz.
108	11/04/16	Aprobar <b>REPRODUCCIÓN CABRERA S.L.</b> FRA. PROFORMA 08/04-16 SELLO ALCALDÍA, por importe de <b>37,80€</b>
109	11/04/16	Aprobar la renovación e inhumación de los restos mortales de <b>Dª MARÍA BUGALLO OVELLEIRO</b> , en la sepultura nº 4-A del Cementerio municipal de La Cabrera (Madrid).
110	11/04/16	DECLARAR que los hechos denunciados constitutivos de la infracción indicada en el expediente, son constitutivos de <b>INFRACCIÓN GRAVE CON PERDIDA DE PUNTOS</b> , en virtud del Anexo II del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, añadido por la Ley 17/2005, de 19 de julio, por la que se regula el permiso y licencia de conducción por puntos y se modifica el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.
111	12/04/16	Aprobar <b>SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES FRA. 27549018 TARIFA ANUAL SIMPLIFICADA 2.302,63€</b> y a <b>MAKRO FRA. 098055. MATERIAL FARMACEÚTICO</b> por <b>83,49€</b> .
112	13/04/16	<b>Convocar</b> a todos los miembros de la Corporación a la Sesión Extraordinaria de <b>PLENO</b> que se celebrará el <b>martes 15 de abril de 2016</b> , a las <b>14:30 horas</b> , en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, donde se tratará el siguiente: <b>ORDEN DEL DÍA</b> <b>1.- Autorización cesión contrato Polideportivo Municipal a la Empresa ALARRO GESTIÓN, S. L.</b>



113	15/04/16	Autorizar a la Gerencia de Atención Primaria la instalación de unidad móvil de la AECC en la Pza. de la Concordia, 2, junto al Centro de Salud, como en otras ocasiones.
114	15/04/16	Autorizar a D. Orlando M. Rodríguez Pires la tala de un árbol sito en C/ Villa, 6.
115	15/04/16	<b>Convocar</b> a todos los miembros de la Corporación a la Sesión Extraordinaria de <b>PLENO</b> que se celebrará el <b>lunes 18 de abril de 2016</b> , a las <b>14:30 horas</b> , en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, donde se tratará el siguiente: <b>ORDEN DEL DÍA</b> <b>1.- Autorización cesión contrato Polideportivo Municipal a la Empresa ALARRO GESTIÓN, S. L.</b>
116	15/04/16	CONCEDER Licencia de Obra Mayor a D. Alejandro Sanz Peinado con DNI: 51362948S, para realizar obras consistentes en <b>"DEMOLICION EDIFICACION"</b> , sita en <b>calle Carlos Ruíz, 28</b> .
117	18/04/16	Aprobar la vía de apremio de la tasación de costas practicada en fecha 07/12/2015, por importe de 3.961,99€, a cuyo pago ha sido condenado D. Timoteo López Fernández, en el Pieza tasación de costas 104/2014-0 (Procedimiento Ordinario).
118	18/04/16	CONCEDER la solicitada Licencia de Obra a D. Javier Rebollo Ortega con DNI: 01926041K, para <b>"LEGALIZACIÓN CENADOR CUBIERTO EN LA VIVIENDA"</b> sita en la <b>calle Del Cerezo, 9 de este municipio</b> al cumplir lo establecido en las vigentes Normas Subsidiarias
119	20/04/16	CONCEDER Licencia de <b>Vado Permanente Nº115</b> a Dª María Isabel Sanz González con DNI: 5210675W, para acceso a garaje de con un mínimo de 3,00 metros lineales según la ordenanza fiscal, sito en la <b>c. Corcho, 22</b> .
120	21/04/16	Aprobar EMILIO RUIZ BLASCO S.L., FRA. 023/2016 GESTIÓN RECAUDACIÓN MARZO 2016, por <b>1.927,36€</b>
121	21/04/16	Aprobar ANDRÉS PEINADO E HIJOS S.L. FRA. 1600000152 material construcción por <b>3.552,42€</b>
122	22/04/16	APROBAR la Solicitud para expedición de <b>INFORME PMR</b> , relativa a la tramitación de Tarjeta de Estacionamiento de Vehículos para Personas con Movilidad Reducida, a nombre de <b>D. Francisco Peinado Galindo</b> con <b>DNI: 02818897V</b> .
123	22/04/16	APROBAR la Solicitud para expedición de <b>INFORME PMR</b> , relativa a la tramitación de Tarjeta de Estacionamiento de Vehículos para Personas con Movilidad Reducida, a nombre de <b>D. Eduardo Alejandro Garcia Sierra</b> , <b>DNI: 50734583X</b> .
124	22/04/16	DESESTIMAR y por siguiente archivar la Solicitud y en su vez toda la documentación correlativa con los trámites realizados hasta el momento, para emisión de Tarjeta de Estacionamiento para Personas con Discapacidad a base del <b>Dictamen desfavorable de Movilidad Reducida a nombre de Dª Eugenia Cornateanu con NIE: X9801595F</b> , emitido por parte del Centro Base Nº 1 de Atención a Personas con Discapacidad, en fecha de 16 de febrero de 2016.
125	22/04/16	Autorizar a Dª Mª Teresa Rodríguez Llamazares, la instalación de mercadillo solidario los días 11 y 12 de junio del presente, para colaborar con ONG ALEGRIA SIN FRONTERAS EN ETIOPIA.
126	22/04/16	ADMITIR a trámite de expedición de la Tarjeta de Estacionamiento de Vehículos para Personas con Movilidad Reducida a nombre Dª Trinidad Herrero Sobrino con DNI: 02821814J, a base del <b>Dictamen favorable</b> emitido por parte del Centro Base nº 1 de la Consejería de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid en fecha de 18/03/2016.
127	26/04/16	<b>Convocar</b> a todos los miembros de la Corporación a la Sesión Extraordinaria de <b>PLENO</b> que se celebrará el <b>martes 28 de abril de 2016</b> , a las <b>14:30 horas</b> , en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, donde se tratará el siguiente: <b>ORDEN DEL DÍA</b> <b>1.- Declaración como bien de interés patrimonial industrial de las instalaciones de Fonsana de Somosierra.</b>
128	26/04/16	Ordenar la devolución de las cantidades de las cantidades aún no recuperadas de los importes efectivamente dejados de percibir como consecuencia de la supresión de la paga extraordinaria, así como de la paga adicional de complemento específico o pagas adicionales equivalentes, correspondientes al mes de diciembre de 2012, que se indican en anexo a la presente resolución.
129	26/04/16	Aprobar la legalización de la inhumación de los restos mortales de Dª MARÍA BALLESTEROS LORENZO, en la sepultura nº 11-E del Cementerio municipal de La Cabrera (Madrid).
130	27/04/16	Aprobar liquidación por OVP obras de Comunidad de Propietarios Mirasierra, 2; Del 14 al 17 de marzo de 2016, ambos inclusive (4 días).
131	27/04/16	Designar a D. Antonio Barrena Romero, como portavoz del Gabinete de Comunicación de las Relaciones Públicas de La Policía Local Con La Ciudadanía.
132	28/04/16	AUTORIZAR a D. Iván Sánchez Bordehore, consulta de los planos de la edificación sita en la Avda. de La Cabrera, 51.
133	28/04/16	Aprobar la legalización de la inhumación de las cenizas de Dª MARÍA RODRÍGUEZ SANZ, en la sepultura nº 3-D del Cementerio municipal de La Cabrera (Madrid).
134	29/04/16	Aprobar CONSTRUCCIONES Y REFORMAS JOSÉ LUCIO S.L. FRAS. 003/16, 005/16 Y 06/16 por REPARACIONES Y MEJORAS EN EL COLEGIO PICO DE LA MIEL, por importe de 5.800,45€
135	04/05/16	Aprobar la Solicitud de Subvención en base a la referida Orden, para la realización de las Actuaciones de "Gastos de Reparación y Conservación de Infraestructuras Municipales – 2015-2016", por un importe de DOCE MIL VEINTE EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS //12.020,24€-// (IVA INCLUIDO).
136	04/05/16	Aprobar FONSA DE SOMOSIERRA S.A., FRA. 05/16 ALQUILER MENSUAL NAVE, por importe de 673,20€
137	04/05/16	Aprobar la aportación a la Mancomunidad de Servicios Valle Norte del Lozoya para el ejercicio 2016, por 8.896,53€
138	05/05/16	Dar su informe favorable a Táctica Sports Culture, S. L. para la celebración de la prueba denominada "SIERRA NORTE BIKE CHALLENGE", a celebrar los días 27 a 29 de mayo del presente.
139	05/05/16	Requerimiento retirada de mesas instaladas en vía pública sin la preceptiva autorización.
140	06/05/16	Convocar a todos los miembros de la Corporación a la Sesión Ordinaria de PLENO que se celebrará el martes 10 de mayo de 2016, a las 19:00 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, donde se tratará el siguiente: <b>ORDEN DEL DÍA</b> 1.- Aprobación, en su caso, de los borradores de las actas de las sesiones anteriores. 2.- Estado de ejecución de los acuerdos de sesiones anteriores. 3.- Informe Deuda propietarios Junta de Compensación EL ROBLE, instando expedientes en vía de apremio. 4.- Aprobación, en su caso, solicitud D. GRAL. MEDIO AMBIENTE de prórroga expediente OCU.007.1999 por ocupación temporal del CUP nº 71, "Dehesa de Roblellano" por la instalación de CENTRO DE GUARDERÍA FORESTAL. 5.- Autorización, en su caso, para optar a la adquisición en subasta de la nave de FONSA 6.- Aprobar, en su caso, deslinde administrativo de la finca municipal sita en c/ Fregairo c/v c/ Poyales.

Por D. Pedro Montoya Rubio se señala que en el borrador del acta remitido de la anterior sesión no constan las rectificaciones que se hicieron a las resoluciones del pleno anterior.

Por el Sr. Secretario se informa que la relación de las resoluciones les será remitida a los concejales una vez corregidos los errores detectados.

Por D. Pedro Montoya Rubio se expone que en la relación de las resoluciones del presente pleno, la resolución nº 90 es la misma que la nº 116, y la nº 113 es la misma que la nº 114.

Comprobada la existencia de un posible error en la transcripción, por el Sr. Secretario se comenta que se revisará dicha relación y les será remitida una nueva en caso de introducirse modificaciones.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Álvarez Herranz señala que la resolución nº 102 está mal transcrita, ya que la factura a que se hace referencia tiene un importe de 130,88 € y no el que figura en su transcripción.

Resueltas las dudas planteadas sobre alguna de las resoluciones por el Sr. Alcalde, el Pleno acuerda darse por enterado de las resoluciones firmadas y aprobarlas en los términos en que han sido redactadas.

### Informes

Debido a la incorporación de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina Hernan Maestro-Muñoz como nueva concejal, se le atribuyen las mismas funciones que tenía el concejal dimitido D. Oscar Sanz Blasco, es decir:

- Medio ambiente
- Cultura y Turismo
- Servicios Sociales
- Seguridad
- Festejos

El Teniente de Alcalde D. Ismael de la Fuente Soria va a llevar la concejalía de Hacienda, Personal y Servicios Sociales, además de Deportes, Juventud y Festejos. La Concejalía de Personal que se le atribuye es por sustitución de D. Luis Guillermo Cobertera García.

En relación con la cobertura de la TDT, nos han comentado que los estudios que realizó la empresa AVERTIS iban a favorecer al municipio de La Cabrea, y que solucionarían el problema de su recepción, pero actualmente sigue todo igual. Algunos técnicos que conocen este tema nos han comentado que la mala recepción en algunas viviendas es por la mala orientación de la antena. En algunas casas

puede ocurrir esta circunstancia, pero en otras puede que no llegue la señal por la orografía del terreno. Hemos pedido a los técnicos de AVERTIS que vengan para hacer un estudio y conocer las necesidades que tiene el municipio, y si existe la posibilidad de arreglar la antena situada en el municipio de Venturada para mejorar la recepción en La Cabrera. Creemos que lo mejor es que se haga un estudio de campo, que vengan los técnicos y nos digan si es necesario instalar en el municipio un repetidor que mejore las telecomunicaciones y la recepción de la TDT.

En cuanto al tema de sanidad, se ha comentado con otros municipios de la sierra la posibilidad de hacer rehabilitación en nuestro municipio. Actualmente es necesario para hacer la rehabilitación desplazarse a Colmenar Viejo o a Madrid. En un primer momento se planteó ceder una parcela a la Consejería de Sanidad para la construcción de un centro de rehabilitación que estaría situado al lado del actual centro de conservación de carreteras. Pero en una visita que realizaron a nuestro municipio responsables de la Consejería de Sanidad, nos comunicaron que construir un centro de rehabilitación era inviable, dado que este año no se tiene previsto construir centros de este tipo en toda la Comunidad. La posibilidad de tener un centro de este tipo pasa por la ampliación del actual centro de salud, en la zona próxima al parque Manzanares. Si esta ampliación la realizará la Consejería no sería antes del año 2018, mientras que en caso de realización por parte del Ayuntamiento, la Consejería se comprometería a equiparlo para destinarlo a todos los vecinos de la sierra norte. La inversión que realizaría el Ayuntamiento consistiría en un salón con baño. Para valorar todas estas circunstancias se va a solicitar a los técnicos la realización de un proyecto.

Sobre el tema del transporte, se nos ha informado que en cada parada se van a instalar unos paneles informativos digitales, donde se facilite información sobre los horarios y rutas de las líneas. Esto nos preocupa porque esas paradas son de cristal, con el riesgo que ello puede suponer, aunque su mantenimiento y reparación correrán a cargo de la Comunidad de Madrid. Se van a colocar primeramente en la parada que queda enfrente de la fábrica de Fonsana, donde se ha realizado la instalación eléctrica. Hemos solicitado a la Consejería que al mismo tiempo ponga otra parada en el otro sentido de la vía. Las actuales paradas, una vez que se retiren se colocaran próximas al Centro Comarcal de Humanidades.

Para comentar lo relacionado con el patrimonio histórico, por el Sr. Alcalde se cede la palabra al concejal D. Miguel Nogales Cerezo que informa que el día 17 de mayo vienen representantes de la Dirección General de Patrimonio a presentar la empresa que va a llevar la consolidación de los restos arqueológicos de la denominada Tumba del Moro, situada en la Carretera de Valdemanco. Se va a realizar en primer lugar una actuación urgente sobre dichos restos para ponerlos en valor. Esto es importante porque se va a invertir en patrimonio en nuestro municipio, y porque hemos despertado el interés de la Comunidad de Madrid por invertir en nuestro municipio.

D. Miguel Nogales Cerezo informa, en relación con el tema de seguridad, que por primera vez este Ayuntamiento ha participado en los eventos que se han realizado por la Comunidad de Madrid con motivo de la fiesta del 2 de mayo.

Manifiesta que no puede tolerar que se diga, con respecto a lo anterior, que se ha dejado al descubierto el servicio de policía. Los policías que acudieron lo

hicieron de forma voluntaria y hubo una patrulla de dos agentes ese mismo día patrullando en el municipio. Para este concejal es un orgullo que la Comunidad de Madrid nos llame y diga si queremos participar en el desfile, cuando nunca antes se había hecho. Teniendo los medios y la disposición de los agentes, creemos que se puede hacer. Ha sido algo bonito y si está en mi mano y siempre que pueda, se volverá a hacer.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Álvarez Herranz expone que desde la anterior legislatura se había solicitado que cambiaran la ambulancia, ya que la que había era una ambulancia básica, con escasa dotación, y hemos conseguido que la cambien por una más grande con dos técnicos y mejor dotación. Tenemos el compromiso del Gerente para que en los próximos dos meses no se muevan de esta zona y se quede exclusivamente para la zona norte.

*Grabacion: 02:12:02*

## **8. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Abierto por el Sr. Alcalde el turno de ruegos y preguntas se formularon las siguientes:

Por D. Pedro Montoya Rubio se pregunta a D. Miguel Nogales Cerezo sobre el servicio de policía el día de la Comunidad de Madrid.

Contesta D. Miguel Nogales Cerezo que escuchó el comentario de un vecino sobre la desatención del servicio dicho día, y le parece injusto que se diga que se ha quedado sin cubrir el servicio. Hay una nota de prensa de Policía Local de La Cabrera con respecto a este tema.

D. Pedro Montoya Rubio pregunta sobre la situación actual de la función de Tesorería.

Por el Sr. Secretario-Interventor se responde que la tesorera titular sigue siendo D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Álvarez Herranz. En la actualidad está pendiente que por el Gobierno de la nación se publique una modificación legislativa que regule esta función de tesorería y aclare las dudas que se han producido.

D. Pedro Montoya Rubio pregunta sobre un comentario que ha oído sobre la posible instalación de un cementerio judío en la localidad.

Por el Sr. Alcalde se contesta que, en la modificación de las ordenanzas que se realizó el año pasado, se habló de ampliar las actuales instalaciones para permitir su uso a otras culturas. Una asociación ha solicitado la posibilidad de utilizar la parte que se destine a esas nuevas instalaciones, que se situarán fuera de las actuales.

D. Pedro Montoya Rubio pregunta sobre lo que falta por reclamar del PRISMA.

Por el Sr. Alcalde se informa que falta por utilizar una parte y falta por realizar las obras del colegio. Nos gustaría que dichas obras se realizaran durante el verano, aunque sabemos que esto va a ser difícil.

D. Pedro Montoya Rubio pregunta sobre el informe económico que su grupo presentó y que no ha tenido contestación.

Contesta D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Álvarez Herranz que si no se ha contestado a dicho informe es por un problema de tiempo, dado que hay mucho trabajo que es necesario realizar diariamente, y hay un problema de poco personal. El informe presentado requiere para su contestación reunir datos exactos.

D. Ramón Martínez Rodríguez pregunta a D. Miguel Nogales Cerezo que en el pleno pasado se pidió se le facilitara información sobre los turnos y cuadrantes de la policía local.

D. Miguel Nogales Cerezo contesta que, según ha podido consultar, no se le puede proporcionar dicha información, si bien puede acudir a este concejal para que le explique todo aquello que precise sobre este tema.

D. Ramón Martínez Rodríguez pregunta a D. Miguel Nogales Cerezo por su opinión sobre la realización de la Feria de la Tapa.

D. Miguel Nogales Cerezo contesta que tiene una opinión muy buena y que ha sido un gran éxito, consiguiendo una importante participación. Incluso locales que no han participado en esta edición están dispuestos a participar en la siguiente. Creemos que se tiene que continuar con esta actividad. Creemos igualmente que ha sido beneficioso para el pueblo, consiguiendo involucrar a los locales para que se puedan hacer nuevas cosas.

D. Ramón Martínez Rodríguez pregunta a D. Miguel Nogales Cerezo que el año pasado se cortó el tráfico en la plaza y si este año se va a hacer lo mismo.

D. Miguel Nogales Cerezo responde que se tiene que valorar, pero que es previsible que este año también se tome la misma medida. Se buscarán alternativas para minimizar los problemas que surgieron el año pasado a los vecinos por el corte de las vías públicas.

D. Ramón Martínez Rodríguez pregunta a D. Ismael de la Fuente Soria si ha recibido un correo que se le remitió por el tema de la nueva empresa que gestiona las instalaciones del polideportivo.

D. Ismael de la Fuente Soria contesta que la nueva empresa lleva gestionando las instalaciones desde el pasado día 1 de mayo. Hemos hablado con los trabajadores de la nueva empresa y están contentos con el cambio, porque creen que el modo de trabajo que van a tener ahora es mucho mejor.

D. Ramón Martínez Rodríguez pregunta a D<sup>a</sup> Sara Ballesteros García si con la rebaja que ha hecho la Comunidad de Madrid de las cuotas de la escuela infantil se sabe cuánto puede costarle al ayuntamiento su mantenimiento.

D<sup>a</sup> Sara Ballesteros García explica que sobre este tema se presentó un escrito a la Consejería, a través de la Federación Madrileña de Municipios, escrito que es leído a todos los asistentes, pidiendo que se hicieran cargo de los costes

ocasionados por esa rebaja de cuotas. Expone igualmente que de momento no se sabe de dónde van a salir los recursos para cubrir el incremento del coste que el mantenimiento de este servicio ocasionará en el presente ejercicio.

D. Ramón Martínez Rodríguez quiere formular el ruego de que por parte del ayuntamiento se habilite una o dos plazas de aparcamiento para minusválido en el Centro de Humanidades.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión siendo las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos del día anteriormente señalado, de todo lo cual como Secretario doy fe.